

# PARTICIPEMOS

Programa de Participación Ciudadana del Poder Judicial

## TRANSPARENCIA: PILAR DE LA JUSTICIA ABIERTA

La justicia abierta implica cambios en el Poder Judicial que incluyen procesos de trabajo, capacitación al personal, tecnologías de la información y otras herramientas alternativas y participativas.

Requiere de un cambio cultural a lo interno y a lo externo de la institución, que conlleva trabajo coordinado y en equipo entre las distintas instancias judiciales, con otras entidades de gobierno y la sociedad civil.

Hay elementos clave en la receta de la justicia abierta tales como la interacción y colaboración con las personas, la generación de mecanismos permanentes de participación, cocreación, diálogo y transparencia.

Precisamente la transparencia es un principio de la justicia abierta que se refiere a la responsabilidad que tiene el Poder Judicial de garantizar el derecho de acceso y la comprensión de la información pública sin mayores limitaciones que aquellas expresamente establecidas por las leyes, rendir cuentas sobre su gestión y propiciar la integridad, la probidad y el buen gobierno.

Para la Licenciada en Derecho, Geanina Zúñiga, quien ha colaborado en los procesos participativos de cocreación de la Política de Justicia Abierta, la transparencia significa “una manera de vivir los procesos judiciales y la actuación ciudadana. Para mí la transparencia impacta desde tres esferas, iniciando con el personal, el aceptar los comentarios, sugerencias, puntos de vista de la ciudadanía y de las personas usuarias. La otra esfera es la misma ciudadanía, tomarse con seriedad este espacio para incidir e indicar transparentemente aquellas cosas que están mal para mejorar el quehacer judicial y también indicar aquellas cosas que están bien. La última esfera son los altos mandos, quienes deben tener apertura a este llamado y cooperar con el resto del personal y la ciudadanía”.

### ¿Cómo se aplica la transparencia en el Poder Judicial?

El personal judicial aplica diferentes mecanismos para ofrecer información transparente a la población. Entre las aplicaciones están las visitas de autoridades judiciales para la realización de

consejos ampliados, donde se genera una rendición de cuentas a la ciudadanía y a otras entidades del Estado, además de un diálogo ciudadano para la recopilación de las principales inquietudes de la población local. Otras formas institucionales de transparencia son el trabajo de oficinas especializadas que promueven la probidad y lucha contra la corrupción, mejoramiento de sitios web y apps, apertura de datos e información judicial, atención a medios de comunicación y transmisiones en vivo de sesiones de órganos que toman decisiones.



Existe además una Comisión Institucional que le da seguimiento a la Política de Justicia Abierta y durante 2018 se construyó un plan de acción que incluye 22 proyectos, de los cuales 12 pertenecen al área de transparencia.

La información sobre las iniciativas está disponible en: <https://justiciaabierta.poder-judicial.go.cr/> Ahí se presenta el desglose y categorización de las iniciativas, descripción, objetivos, personas responsables y formas de contacto.

Se invita a la ciudadanía a conocer este portal web y el detalle de las iniciativas que se están desarrollando, así como establecer comunicación con el personal judicial a cargo en caso de tener consultas o aportes específicos para las iniciativas.

**“La Justicia Abierta es una forma de gestión pública aplicada al quehacer de la administración de justicia que redefine la vinculación entre el Poder Judicial y la sociedad en general, basándose en los principios de transparencia, participación y colaboración, con los fines de garantizar el Estado de Derecho, promover la paz social y fortalecer la democracia.”**

Política de Justicia Abierta. Poder Judicial de Costa Rica. 2018.